



OAU-774-2015

Manizales, 05 de Mayo de 2015

Señor (a)
LUIS ARCADIO SOTO ARROYAVE
VILLAMARIA LA FLORESTA 2
Manizales

Asunto: Respuesta caso: **11526 - 2015**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

El señor solicita una visita a la dirección antes mencionada ya que construyeron una baño el cual tiene una grieta y esta a punto de colapsar, si esto pasa cae a la casa, la queja ya se había colocado y la enviaron para una inspección pero no le dieron solución, lo que manifestaron era que la enviara para planeación

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Planeacion se permite informar que se le corrió traslado del informe emitido par la unidad de gestión del riesgo a la Señora Ana Delfina Noriega Lizarazu para que acate las recomendaciones que da la UGR.

Proyecto Respuesta

JHON JAIRO MUÑOZ GIRALDO
Secretaria de Planeacion

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales





ALCALDIA DE MANIZALES

BOGOTÁ D.E.D 09941-13

Manizales, Mayo 09 de 2013.

Doctor.
RICARDO ALBERTO RINCON JIMENEZ
Profesional Universitario
Secretaria de Planeación Municipal
CAM
Manizales - Caldas
Ciudad.

Asunto: Informe de Visita al predio ubicado en la Calle 69 No 35-145 Barrio Fátima OCU
501 Exp 600 amenaza de Ruina.

Se realizó la visita correspondiente al inmueble ubicado en la Calle 69 No 35-145 Barrio Fátima identificado con la ficha catastral N° 1-02-0189-0034-000, se efectuó la inspección ocular de la cual obtuvimos el siguiente diagnóstico:

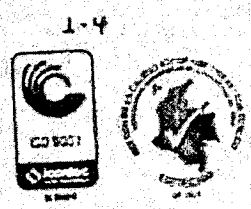


Predio Identificado
con ficha catastral 1-
02-0189-0034-000
ubicado en la calle 69
No. 35A-145

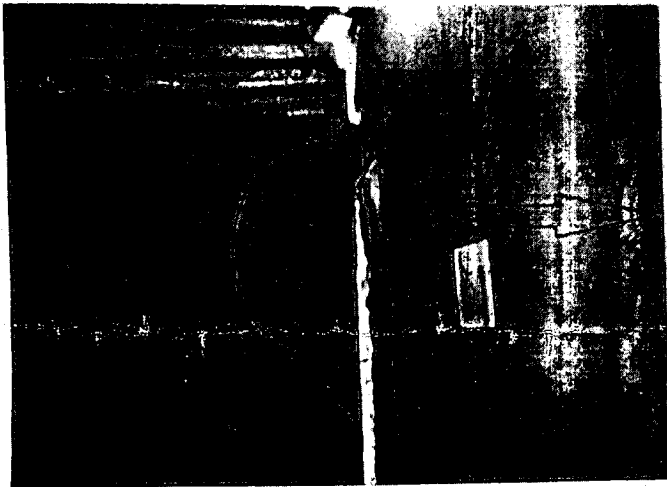
Figura 1. Inmueble identificado con la ficha catastral N° 1-02-0189-0034-000



ALCALDIA DE MANIZALES
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL: 8879700 EXT: 71.500
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



Desprendimiento de la diagonal de la pared

Figura 2. Desprendimiento de la diagonal de la pared.

La vivienda está conformada por tres niveles de la siguiente manera:

La estructura de la vivienda esta conformada por pórticos en concreto constituida por vigas y columnas al parecer en buenas condiciones. no se evidencian fisuras en las partes de confinamiento ni en las zonas de confluencia de los elementos. en la parte posterior realizaron actividades de excavación encaminadas a encontrar las redes de alcantarillado, ya que la propietaria sospecha que el alcantarillado que recolecta las aguas servidas de las casas aledañas pasa por el predio de ella y se encuentra colapsado, se pueden observar las vigas de cimiento y las zapatas esquineras en buenas condiciones.

Las divisiones de pisos son en placa aligerada vaciada, presenta fisuras pequeñas, no comprometen la estabilidad de la vivienda, las divisiones horizontales en mampostería con ladrillo farol, presenta separación en las diagonales del baño, grietas en las diagonales de las puertas, y presencia de humedad en el primer piso, como se evidencia en la figura 3.

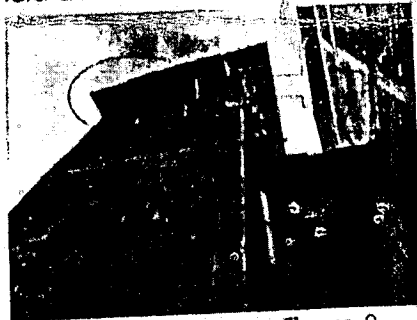


Figura 3.



ALCALDIA DE MANIZALES
CALLE 19 N. 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL: 8879700 EXT: 71.500





ALCALDIA DE
MANIZALES

La estructura de techo es en cercha de varillas de acero y tejas de asbesto cemento, no presenta anomalías.

El asentamiento de la vivienda puede ser provocada por el colapso de la tubería que recoge las aguas servidas de la zona, por lo que el agua se esta estancando en el terreno alterando su estructura física, además se le suma que la cubierta no cuenta con canal de aguas, y cuando hay eventos atmosféricos fuertes el agua golpea directamente el suelo y provoca la erosión, el patio esta agrietado y no cuenta con pendiente adecuada para la evacuación, reteniendo las aguas lluvias, existe vegetación típica de zonas húmedas, el terreno se encuentra salurado y frágil a la recepción de cargas.

Recomendaciones

- Se reportara a Aguas de Manizales para que realice un diagnostico de las redes existentes en la zona y verifique si en realidad la tubería se encuentra taponada en este sector y este aflorando en este lugar.
- En la parte posterior de la vivienda existe un cumulo de madera, se recomienda recoger la madera y cambiarla de lugar, ya que esta generando humedad y peso sobre el terreno frágil.
- Se recomienda que la propietaria de la vivienda suministre una canal de aguas lluvias en la cubierta y conecte las bajantes a la red de alcantarillado.
- Se recomienda colocar plásticos en el patio para evitar que se infiltre el agua lluvia en el terreno, y recupere su estado natural y sus propiedades físicas y mecánicas.
- Se recomienda pavimentar el patio con pendiente e instalar desagües apropiados.
- Se deben hacer las adecuaciones necesarias lo mas pronto posible ya que la vivienda se encuentra en la corona del terreno y en la parte baja existen casas que pueden versen afectadas por la desestabilización del terreno.
- Por tal motivo, a concepto de esta Unidad, por el momento no se hace necesario la evacuación de las viviendas, recomendando solo el monitoreo periódico de estas para verificar el comportamiento tanto de su sistema estructural como una posible reactivación del talud, de igual forma, en caso de incrementarse el registro de lluvias acumuladas durante los últimos 25 días, tomada en la estación pluviométrica más cercana a este barrio, tales que hagan variar las condiciones de humedad del talud, se solicitaría la evacuación preventiva de las mismas.
- Y por último según lo establecido en la ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema



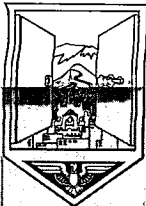
ALCALDIA DE MANIZALES
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL: 8879700 EXT: 71500
www.manizales.gov.co



3-4



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



MUNICIPIO DE MANIZALES
NIT. 890.801.053-7

ALCALDIA DE
MANIZALES

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, el principio de auto conservación: toda persona natural, bien sea de derecho público o privado, llene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, es decir el Inquilino debe buscar una vivienda que garantice su estabilidad, y no genere ningún riesgo a su integridad.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR.
Director Técnico
UGR.

ANDRES FELIPE ZULUAGA RAMIREZ

Profesional UGR

UGR

MUNICIPIO DE MANIZALES

c.c. Doctor. JUAN DAVID ARANGO GARCINER NIT. 890.801.053-7 Manizales

MUNICIPIO DE MANIZALES

NIT. 890.801.053-7



ALCALDIA DE MANIZALES

CALLE JOAQUIN 21 - 41 PROPIEDAD HORIZONTAL CAW

